Transfusiones copiosas, simples o combinadas. Exaguinotransfusiones.

71. Plasma y suero humano 72. Derivados y sustitutivos de la sangre. 73. La transfusión de sangre en pediatria. Via de adminis-

tración. Indicaciones.

74. Indicaciones generales de la transfusión, «Shock». Quemaduras. Hemorragias. Cirugia. Infecciones. E.N.F.S. hematológicas. Otras indicaciones.

75. Reacciones, accidentes y complicaciones de la transfu-

76. Prevención y tratamiento. 77. Problemas que plantea una transfusión de urgencia y soluciones

Técnicas de reanimación post operatorias en accidentes.

Las Selas de atención constante.
79. Reanimación respiratoria prolongada. Técnicas e indi-

cactones. 80. La parada cardiaca, diagnóstico y tratamiento.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Quinta Jejatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposi-cion libre para cubrir plazas vacantes en su plan-tilla de personal operario con destino en el Parque Regional de Maquinaria.

Autorizada esta Quinta Jefatura Regional de Carreteras por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 16 de octubre de 1968, para cubrir plazas vacantes en su plantilla de personal operario con destino en el Parque Regional, se convoca concurso-oposición libre de acuerdo con el capitulo IV del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 16 de julio de 1959.

Las plazas a cubrir son las siguientes:

Un Auxiliar técnico. Un Conductor Oficial segundo

Dos Mecánicos Oficiales terceros. Un Mecánico Oficial segundo, Un Mecánico Oficial primero. Un Oonductor Oficial primero. Un Auxiliar administrativo.

Las condiciones generales exigidas son:

Aptitud fisica suficiente, que se acreditará mediante re-

conocimiento facultativo,
b) Edad minima de dieciocho años y máxima de cuarenta
y cinco al cerrarse lá convocatoria.
c) Capacidad adecuada a la plaza a que aspira y, en todo
caso, saber leer escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética.

d) Estar en posesión del carnet de conducir de la clase C para las categorías de Conductores, dándose preferencia a los que estén en posesión de los de las clases D y E.

De acuerdo con el trabajo a realizar, la residencia habra de fijarse en el Parque Regional, pudiendo, no obstante, ser desplazado el personal por temporadas de duración variable a las distintas provincias dependientes de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras, cuando las necesidades del servicio lo requieran

Durante el plazo de quince dias hábites, a partir del de la publicación de este anuncio en el «Bóletín Oficial del Estado», los interegações podrán solicitar tomar parte en este concurso-oposición mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras (calle Capitán Martín Busutil, sin número), de puño y letra de los interesados, haciendo constar su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u ofició y manifestando expresamente que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en esta convocatoria, También harán constar los méritos que aleguen y las circunstancias y número de familiares. liares.

Les condiciones económicas son las que señala el citado Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas a las plazas que han de cubrirse, y pueden ser consultadas en la Servicio de Maquinaria de esta Jefatura.

Barcelona, 31 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe regional.— 3 216 E

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de junio de 1969 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de tras-lado a la catedra de «Tecnica física y físico-quími-ca», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo

fimo. Sr.: De conformidad con lo displiesto en el articulo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 20 de febrero de 1969 (2Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión, en popiedad, de la cátedra de «Técnica fisica y fisico-química» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, que estará constituída en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Guuérrez Rios.
Vocales: Don Carlos Nogareda Domenech, don Antonio Doadrio López, don José Íbarz Aznárez y don José Miguel Gamboa Loyarte, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Madrid y Barcelona, los tres primeros, respectivamente, y en situación de Supernumerario, el último.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salvador Senant Párez.

nent Pérez.

Vicales suplentes: Don Adolfo Rancaño Rodríguez, don Roman Casares López y don Miguel Angel Herráez Zarza, Catedráticos de las Universidades de Granada, Madrid y Santiago, respectivamente, y don Origional Martin Perez, Vicadirector del Centro de Investigaciones Físicas eLeonardo Torres Quevedas.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigacion.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la gue se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plaza de Técnico Especialista en Planificación y Programación de Maguinas L. B. M.

Ilmo. Sr.: Vacante una piaza de Técnico Especialista en Pianificación y Programación de Maguinas I. B. M. y en equipos básicos de fichas perforadoras y ordenadoras electrónicos en el Organismo autónomo Junta Central Administrativa del Fondo Económico de Practicajes, y de conformidad con la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previa conformidad con la Dirección General de la Función Pública, se resuelve cubrirla de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Se convoca una piaza de Réchico Especialista en Planificación y Programación en Maquinas I. B. M. y en equipos basicos de fichas perforadoras y ordenadores electrónicos existente en la plantilla del Organismo autónomo Junta Central Administrativa del Fondo Económico de Practicajes, dependiente de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

1.1.1. a) El titular de la plaza será Jefe del equipo de máquinas básicas instaladas en la Subsecretaría de la Marina Mercante y se encargará de los análisis, métodos y programación de los trabajos que se le encomienden, haciendo uso, cuando sea necesario, de los ordenadores del Ministerio de Comercio.

mercio.

b) Los haberes que percibirá son los que figuran para esta plaza en el presupuesto de gastos del citado Organismo autónomo para 1969, aprobado en la reunión del Consejo de Ministros de fecha 27 de abril de 1966.

1.2. La selección de los aspirantes se realizará mediante al sistema de concurso-oposición, que constará de las siguientes pruebas, cada una de las cuales deberá ser realizada en el tiempo que marque el Tribunal:

1.2.1. Ejercicio escrito consistente en la resolución de dos problemas de aritmética que demuestren la aptitud de los examinandos para las matemáticas,

1.3.2. Ejercicio escrito relacionado son la Organisación General del Estado, en especial la consequiente al Ministeria de Gomercio y Subsecretaria de la Marsia Muscante. b) Los haberes que percibirá son los que figuran para esta